



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

INFORME GERENCIAL PERIODO ECONOMICO 2017

A los Señores y Señoras Accionistas de la Compañía de Transportes Zeta Tranzeta C.A.:
Cumpliendo las disposiciones Legales, pongo en su consideración el Informe Gerencial correspondiente al año 2017.

ASPECTO ECONOMICO

Es de conocimiento de todos ustedes que el año 2016 fue un año económico muy perjudicial para nuestra empresa, tanto en lo financiero, moral y social ya que se perdió la confianza hacia los administradores y empleados de la empresa, por todos los hechos generados y la falta de responsabilidad en el manejo económico y administrativo de nuestra empresa.

Después de todo lo sucedido, mi primera obligación como Administrador se inclinó en recuperar la confianza de los administrados, y así incentivar el cumplimiento de sus cuotas administrativas para poder cubrir todo el déficit generado por la administración anterior.

A consecuencia de no haber existido un buen manejo contable, no se pudo llegar a realizar una acta entrega recepción de documentos contables, donde conste con exactitud los debes y haber por lo que ha generado durante todo este tiempo un verdadero problema al intentar reestructurar las bases contables que son el punto de partida de toda empresa.

Inmediatamente se notifica a los accionistas, acercarse a las oficinas con todos los documentos de respaldo para justificar un cuadro de deudas entregado por la señora secretaria que al momento se encontraba ya censurada, por lo cual no podía ser creíble su información ya que se presumía de que puede cambiar los valores de las deudas con la finalidad de reducir el monto de su responsabilidad.

Se solicito al señor Gerente Saliente que se realice la entrega de un flash memory en la que contenía archivos correspondientes a los cuadros que la secretaria manejaba en Excel para llevar el registro de ingresos y egresos la empresa, la misma que no ha sido entregada hasta la presente fecha.

La Auditoría Interna iniciada en Diciembre del 2016, concluyendo en el mes de febrero 2017, siendo de conocimiento de cada uno de ustedes los resultados en los que comprometen con una responsabilidad de \$30.000,00 hacia la señora ex secretaria Evelyn Ortiz por los cheques cobrados y endosados de una manera fraudulenta, así mismo se pudo determinar que existió un pago por \$3.124,73 al banco de Loja por un crédito personal que correspondía al señor Edgar Yugsi, cuyo pago fue realizado con recursos de la empresa



ASPECTO LEGAL

En consecuencia de los problemas generados, se tuvo que realizar varias consultas con profesionales del Derecho para poder tener claro la forma como debía defenderse la empresa con respecto a la demanda presentada por la señora Evelyn Ortiz, y la denuncia presentada en fiscalía por los ex administradores.

El Dr. Recalde experto en materia Laboral nos supo manifestar que fue una negligencia por parte de los administradores no haber ingresado en la inspectoría del trabajo un Visto Bueno, para separar de sus funciones por cuanto el acto cometido conlleva a producir un abuso de confianza contra los administradores. Como se omitió este trámite, más bien la inculpada se adelantó presentando una demanda de Despido Intempestivo, siendo aceptada por la Inspectora de Trabajo y en la cual solicitaba como indemnización más menos \$20.000,00.

El Dr. Solís es quien actualmente se encuentra representando a la empresa en el proceso penal que se sigue en contra de la señora Evelyn Ortiz, del cual ya se ha realizado varias diligencias dentro de la fiscalía así como también el informe por parte de una Perito Contable la misma que se ratifica de acuerdo a los microfilm de los cheques, por más de dos veces es impugnando dicho informe Pericial, solicitando la demandada que se le aclare sobre cuatro egresos que tiene ella pleno conocimiento que fueron dineros depositados y entregados a la administración anterior, de esta manera ha ocasionado un obstáculo a la continuidad del proceso; actualmente se ha solicitado, que se notifique a la demandada ha audiencia de formulación de cargos.

En el año 2016 se realiza la compra de un terreno ubicado en el Sector de la Ferroviaria Alta por el cual se paga la cantidad de \$74.000,00, dinero que fue pagado con el aporte individual de cada accionista, mas no, con dineros generados por utilidad o remanencia de administraciones anteriores, dentro de este punto cabe recalcar que el miércoles 30 de diciembre del 2015 en Junta General Extraordinaria de Accionistas se resuelve en hacer un aporte de \$1.500,00 para el proyecto de corredores, moción que es aprobada por todos los presentes y se da un plazo de hasta el 15 de enero del 2016 para que sean cancelados dichos recursos, caso contrario serán sancionados con trabajar las unidades en la ruta Forestal Universidad Central, acta que se encuentra legalmente notariada.

El dividendo de los setenta y cuatro mil dólares para los 32 accionistas corresponde a \$2.312,50, en razón de que la aportación inicial fue de mil quinientos dólares todos debíamos cancelar una diferencia de \$812,50 para completar el valor correspondiente, esta última cuota se cancela con los depósitos realizados a la cuenta de los dos dólares, algunos accionistas logran completar este valor y otros aun mantienen la deuda.

Al momento de realizar la gestión para la elaboración de las Escrituras nos encontramos con una "caja de pandora", resultando totalmente imposible acceder a



las condiciones presentadas por parte del Abogado de la lotización, así como de la apoderada Lic. Gallardo. Se procedió a contratar los servicios profesionales del Dr. Edison Viteri para que realice las escrituras del terreno o que demande en base a la promesa de compra y venta donde claramente se establece que el dinero pactado por el justo precio ya fue consignado en su totalidad a los dueños, siendo ellos quienes pretendían actuar en mala fe, aduciendo que se debía cancelar valores como : Pago de Impuesto Predial \$1.500,00, Pago por elaboración de escrituras \$2.600,00 y Pago por mejoras \$2.800,00, teniéndose que cancelar por separado los rubros que se genere por los tramites notariales, registro de la Propiedad y el Consejo Provincial. Como se puede notar son valores totalmente exagerados por lo cual no se está de acuerdo en realizar dicho pago y se solicita la intervención del Dr. Edison Viteri para que realice el trámite correspondiente y exija al Dr. Arcos la firma de la escritura o la retribución de los dineros cancelados con sus respectivos intereses; por medio de la intervención del Dr. Viteri se llega a un acuerdo, que los honorarios por la elaboración de la escritura serán de \$1.600,00 teniendo como ahorro para la empresa de \$1.000,00, al día siguiente se realiza la cancelación de los impuestos por un monto de \$1.500,00 tal como consta en el egreso No 0331 del miércoles 15 de noviembre del 2017, con sus respectivos Vauche de pago, pero nuevamente se detiene el trámite ya que la Lic. Gallardo en una conversa mantenida solicita que se pague \$2.800,00 por las mejoras realizadas en los lotes llegando a producirse una discrepancia al punto de considerarme como un extraño aduciendo que ella solo debe hablar con la persona que realizo la negociación por que dicha persona tiene conocimiento de que el negocio fue realizado en esas condiciones.

Sin embargo después de varias reuniones mantenidas con el Doctor Arcos y su representada finalmente se pudo llegar a un acuerdo de cancelar la cantidad de \$1.300,00 los mismos que serán entregados el día de la firma de la escritura, para poder de esta manera dar por concluido el trámite correspondiente a las escrituras teniendo en cuenta que llegara a tener un valor total de \$5.000,00. Más menos.

Con respecto al tema de Tecnillanta, no se ha podido solucionar ya que existen inconsistencias en el reporte de facturas presentadas por dicha empresa, pues solicitan que se realice un pago por la totalidad de \$19.525,04 por facturas vencidas desde el año 2014 hasta el año 2016, durante este tiempo se ha mantenido varias reuniones con los señores: Gerente de Ventas, Sr. Luis Ushiña, Sr. Gregorio Hernández y un Representante del departamento Jurídico, en una ocasión se reunió el señor Luis Ushiña con el contador de la administración anterior Ing. Cesar Puruncajas quien en lugar de ayudar a disminuir la deuda incremento el monto adeudado a \$22.000,00 por lo que claramente se pudo notar por parte de los acusadores que la empresa no tenía un soporte contable para poder justificar los pagos realizados, en consecuencia a lo sucedido inmediatamente solicito de manera especial que se me ayude sacando un reporte por transferencias realizadas a las cuentas de Tecnillanta desde la cuenta de ahorros que se mantenía en firmas conjuntas, logrando alargar el tiempo para poder justificar que si se realizo varias transferencias y que el departamento contable de Tecnillanta entregue un consolidado donde conste que efectivamente si se descontaron esos valores transferidos.



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

En la última reunión mantenida nos supieron manifestar que ya se encontraba demandada la empresa pero hasta la fecha no hemos recibido ninguna notificación, más bien el Gerente de Ventas se comprometió a dialogar nuestro caso con el Gerente General para poder viabilizar los pagos pendientes siempre y cuando se esté de acuerdo al valor real de la deuda.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Al asumir la gerencia se encuentra varios problemas administrativos y obligaciones pendientes por pagar.

Como es de conocimiento de ustedes, hasta enero del 2017 el manejo de la contabilidad estuvo a cargo del Ing. Cesar Puruncajas, quien exigía el pago total de sus haberes adeudados por concepto de honorarios y por un trabajo realizado con autorización de los ex administradores, que comprendía el Proceso de Implementación de Niffs en la contabilidad, valores que no estuve de acuerdo en cancelar ya que se venía año tras año cobrando por dicho concepto siendo este proceso de presentación única.

Por la necesidad de obtener los balances al 31 de diciembre del 2016 se tuvo que cancelar los valores que se adeudaban, caso contrario de no cancelar los valores se nos amenazaba con no entregar los balances para su aprobación.

Inmediatamente se toman los correctivos necesarios para la buena marcha de la empresa y lo primero que se realiza es la contratación de la Ingeniera Soraya Valenzuela como nueva contadora de la empresa con quien se realiza un contrato de outsourcing contable en lo cual incluía una asistente contable que desempeñaría funciones de secretariado de la empresa y de esta manera no tendríamos ninguna responsabilidad laboral con la secretaria.

Como es de conocimiento de cada uno de ustedes, existieron inconvenientes con la contadora por que se nos cambiaba de secretaria constantemente y esto imposibilitaba la buena marcha en el aspecto contable, por ello se decide desistir de dicho contrato y más bien contratar una secretaria con responsabilidad laboral directa por parte de la empresa y un contador particular, es así como se contrata los servicios de Dr. Andrango quien ha demostrado durante este tiempo responsabilidad, honestidad y transparencia en el cumplimiento de su trabajo y en el manejo de todas las cuentas de la empresa.

En los meses de febrero, marzo y abril se cancela a los despachadores como servicios prestados teniendo en cuenta que se está evadiendo la responsabilidad laboral y patronal, responsabilidad que a futuro podría recaer en un grave litigio laboral; dentro de este punto somos observados por la Secretaría de Movilidad cuando nos realizan la fiscalización en las oficinas y nos solicitan que presentemos las planillas de pago de aportes de empleados, por lo cual a partir del mes de mayo posterior a la Junta



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprueba el nuevo presupuesto se decide incluir a los despachos como trabajadores directos para la empresa y realizar la cancelación de todos sus beneficios que por ley les asiste. Es importante indicar que el decimotercero y decimocuarto sueldo se viene cancelando dentro de sus roles mensuales.

ASPECTO FINANCIERO

A continuación se detalla los valores que se recibieron como ingresos.

1. INGRESOS

1.1 Ingresos por Administración:

Los ingresos que debieron ingresar en el periodo 2017 por cuotas administrativas es de \$94,080.00 de los cuales únicamente ingreso \$92,020.57 existiendo un faltante de \$2,059.43. es importante indicar que los pagos generados en el mes de enero no fueron administrados por mi persona.

1.2 Ingresos por Multas:

El total de ingresos por multas generadas durante el periodo 2017 es de \$1,773.33 de los cuales se ha recaudado \$1,519.28 y la diferencia de \$254.05 corresponde al no pago realizado por accionistas y conductores quienes han manifestado que se envíe los recibos a la oficina. Tal como consta en los respectivos informes entregados por los señores despachadores.

1.3 Ingresos por Cambio de Aceites:

En base al convenio realizado con Lubricantes el Maestro de concedemos la engrasada con un valor en cero para poder como empresa, cargar una utilidad de \$10.00 por factura cancelada se ha recaudado el valor de \$860, utilidad que ha sido generada gracias a la colaboración de 7 compañeros accionistas, en razón de no existir el apoyo de los demás compañeros se resolvió ya no cobrar los \$10 dólares por factura.

De igual manera la mercadería recibida se ha vendido en su totalidad en lo corresponde a aceites en un precio de \$50.00 y con respecto a filtros todavía existen en stock una gran cantidad.

1.4 Ingresos por Venta de Llantas:

Entre las llantas recibidas y las adquiridas que son 20 llantas nuevas "11R225" y 10 llantas reencauchadas "295", las mismas se vendieron generando un 5% de utilidad al valor total pagado, por cada una de las ventas realizadas se emitió su respectiva factura.



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

1.5 Ingresos por Motorolas:

Se adquirió 10 motorolas a un costo de \$100,00 por cada una, 3 se entregó a los señores despachos en reemplazo de las que tenían ya que las actuales son digitales, y 5 motorolas se vendieron a los accionistas, tres en \$200,00 y dos en \$150,00; actualmente existen 5 motorolas; dos en mal uso, dos en stock a disposición para la venta y una está cargada en cuentas por cobrar al señor Hernán Mayo por cuanto se le entregó cuando realizaba su trabajo como Jefe de Operaciones, el mismo que hasta la fecha no entrega. Por la venta de las motorolas se recaudó \$900,00 prácticamente no existió ninguna ganancia solo se recuperó el valor invertido

1.6 Ingresos por Cambio de Accionistas:

El ingreso por entrada y salida de accionistas asciende a \$9.139,00, cuyos valores se detallan a continuación:

Nº UNIDAD	CAMBIO DE UNIDAD	SALIDA	ENTRADA
06	MALLIQUINGA ANDAGOYA CARMEN GUADALUPE	\$139,00	\$1.000,00
10	TAIPICANA CARLOS HUMBERTO	\$0,00	\$1.000,00
35	REINOSO HERRERA SEGUNDO GALO	\$1.000,00	\$1.000,00
41	HERRERA SALGUERO TEMISTOCLES	\$1.000,00	\$1.000,00
10	ANTONIO YUGSI	\$1.000,00	\$1.000,00
44	YUNGAN BARRIONUEVO MAGALI LORENA	\$0,00	\$1.000,00
		\$3.139,00	\$6.000,00
		TOTAL	\$9.139,00

2. EGRESOS

En base a todas las obligaciones generadas durante el periodo 2017, procedo a detallar los gastos incurridos, por diversos conceptos:

2.1 Pagos generados durante el periodo 2017

DESCRIPCION	VALOR
SUELDO DESPACHOS (FEBRERO, MARZO, ABRIL)	\$1.520,00
SUELDO DESPACHOS (MAYO - DICIEMBRE)	\$16.560,00
ARRIENDOS (FEBRERO - MAYO)	\$1.200,00
ARRIENDOS (JUNIO - DICIEMBRE)	\$3.600,00
FRECUENCIAS	\$4.992,00
PRESIDENTE	\$5.500,00
GERENTE	\$5.500,00
COMISARIO	\$900,00



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

JEFE DE OPERACIONES	\$200.00
CONTADORA (ENERO - JUNIO)	\$6,000.00
SECRETARIA (JULIO - DICIEMBRE)	\$2,400.00
CONTADOR (JULIO - DICIEMBRE)	\$2,400.00
IMPUESTOS TERRENO	\$1,500.00
ANTICIPO DR. ARCOS TERRENO	\$1,000.00
GASTOS NAVIDEÑOS	\$8,000.00

Con respecto a las obligaciones mantenidas con el IESS y el Servicio de Rentas Internas, mes a mes se ha realizado la cancelación respectiva en base al movimiento generado en el periodo, por lo que la compañía a la fecha no mantiene deudas pendientes ni aun menos multas ante dichas instituciones.

Adicional a los gastos administrativos generados en mi periodo se canceló deudas pendientes del año 2016, tal como consta a continuación:

2.2 Pago de sueldos pendientes, periodo 2016:

Se ha procedido a realizar el pago por sueldos por un valor de \$5.120,00 de acuerdo al siguiente detalle:

N° CHEQUE	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	VALOR
3459	CESAR PURLINCAJAS	ASESORIA CONTABLE NOV.	\$ 350.00
3496	CESAR PURLINCAJAS	CONTADO DICIEMBRE	\$ 350.00
3469	CESAR PURLINCAJAS	SERVICO AÑO 2015 NIFFS	\$ 1,000.00
3341	EDUARDO TANDAYAMO	SERV. PRESTADOS OCT.	\$ 380.00
3342	FRANCLIN ALVAREZ	SERV. PRESTADOS OCT.	\$ 380.00
3343	CESAR CHAMORRO	SERV. PRESTADOS OCT.	\$ 380.00
3464	EDUARDO TANDAYAMO	SERV. PRESTADOS NOV.	\$ 380.00
3463	FRANCLIN ALVAREZ	SERV. PRESTADOS NOV.	\$ 380.00
3465	CESAR CHAMORRO	SERV. PRESTADOS NOV.	\$ 380.00
3500	EDUARDO TANDAYAMO	SERV. PRESTADOS DIC.	\$ 380.00
3502	FRANCLIN ALVAREZ	SERV. PRESTADOS DIC.	\$ 380.00
3501	CESAR CHAMORRO	SERV. PRESTADOS DIC.	\$ 380.00
TOTAL			\$ 5.120.00



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

2.1 Pago de Arriendos Pendientes periodo 2016:

Los rubros cancelados por Arriendos fueron realizados de acuerdo a lo detallado:

N° CHEQUE	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	VALOR
3503	BERTHA GONZALES	ARRIENDO CONCHA OCT.	\$ 90,00
3466	BERTHA GONZALES	ARRIENDO NOV	\$ 90,00
3344	BERTHA GONZALES	ARRIENDO LOCAL DESP. DIC.	\$ 90,00
3505	JOSE ALVAREZ	ARRIENDO OFICINA NOV.	\$ 200,00
3460	JOSE ALVAREZ	ARRIENDO OFICINA DIC.	\$ 200,00
	JOSE ALVAREZ	ARRIENDO OFICINA ENERO	\$ 200,00
3492	RACOMDES	PAGO RADIOS DIC.	\$ 359,74
3493	RACOMDES	PAGO RADIOS NOV.	\$ 359,74
3491	RACOMDES	PAGO RADIOS OCT.	\$ 359,74
TOTAL			\$ 1.949,22

2.2 Pagos Varios Pendientes periodo 2016

En el siguiente cuadro se detalla los valores cancelados por varios conceptos:

N° CHEQUE	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	VALOR
3494	OFICLASS	PAGO CARPETAS	\$ 14,31
	CONAUTO	ADQUISICION DE ACEITES	\$ 3.881,13
	SECRETARIA DE MOVILIDAD	CUOTAS ANUAL	\$ 571,00
	MAESTRO RUBEN	CONVENIO MECANICA	\$ 483,00
	PATRICIO GUILCASO	PRESTAMO A LA COMPAÑIA CAPITAL E INTERESES	\$ 11.000,00
	SRI 2016	MULTAS POR DECLARACIONES INCONSISTENTES	\$ 1.782,46
	CAMARA DE TRANSPORTE	CUOTAS DE APORTACION	\$ 1.000,00
	IESS	GLOSA SR. ANDRADE	\$ 75,29
TOTAL			\$ 19.124,19

2.3 Pago de Caja Común periodo 2016:

Cabe indicar que en algunos casos se devolvió su totalidad y en otros se hizo cruce con deudas que mantenían con la empresa y de las personas que todavía falta de cancelar, como son los casos de los señores Luis Guamushig y Telmo Reinoso, se cargó en cuentas por pagar, quedando este rubro totalmente en cero.

N° CHEQUE	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	VALOR
3473	ANGEL CAÑIZARES	SEMANA DEL 05-11 DIC/	\$662,63
3482	CRISTIAN SIMBAÑA	SEMANA DEL 05-11 DIC/	\$250,00



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

3479	EDMUNDO GUILCASO	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$243,50
3472	EMMA PONCE	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$422,68
3486	EMMA PONCE	SEMANA DEL 12-16 DICI	\$166,37
3475	GONZALO ERAS	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$120,00
3488	GONZALO ERAS	SEMANA DEL 12-16 DICI	\$160,00
3480	HERNAN PILICITA	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$400,00
3485	LUCILA RIERA	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$307,55
3474	LUIS GUAMUSHIG	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$619,12
3487	LUIS GUAMUSHIG	SEMANA DEL 12-16 DICI	\$781,97
3483	LUIS SIMBAÑA	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$240,50
3478	PATRICIO GUILCASO	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$420,00
3477	SEGUNDO GUAMANI	SEMANA DEL 05-11 DICI	\$235,00
3489	SEGUNDO GUAMANI	SEMANA DEL 12-16 DICI	\$235,00
3470	TELMO REINOSO	SEMANA DEL 12-16 DICI	\$293,73
3495	TELMO REINOSO	SEMANA DEL 19-23 DICI	\$266,00
3490	TELMO REINOSO	SEMANA	\$65,90
TOTAL			\$5.889,95

2.4 Pagos con aportación de accionistas

Otros rubros que se cancelaron, pero con aporte de los accionistas fueron:

DESCRIPCION	VALOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	\$ 779,82
PATENTE	\$ 2.553,34
SEGUROS VEHICULOS	\$ 5.162,00
TOTAL	\$ 8.495,16

Cabe indicar que varios accionistas aún no han cancelado los valores correspondientes a estos aportes y se ha tenido que cargar a cuentas por cobrar, por ello resulta totalmente improcedente realizar cobros a través de cuotas.

Es importante indicar que durante todo el año se ha realizado varios convenios con almacenes de repuestos y con mecánicos para poder asistir de una manera oportuna a los accionistas, de tal manera que se beneficien de los descuentos otorgados a la empresa, como es en los casos de EURO DIESEL y TRANSPLANETA, de esta manera la empresa es quien paga de contado las facturas generadas a nombre de los accionistas y los mismos quedan con deuda a la compañía.

Todos los rubros de ingresos y egresos pueden ser constatados de acuerdo a balances emitidos.



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

No quisiera dejar pasar por alto mi agradecimiento a los compañeros que se han beneficiado de estos convenios y han cumplido con sus pagos en las fechas indicadas, demostrando con ello seriedad en sus obligaciones y de esta manera como administrador, demuestro ante los proveedores seriedad en los negocios, no así con las personas que no cumplen a tiempo con sus pagos y más bien buscan excusas para justificarse, por lo cual se niega rotundamente cualquier tipo de financiamiento.

Se podría calificar como algo muy importante haber realizado la adquisición de una unidad de transporte perteneciente a la empresa y cabe indicar que en Junta General Extraordinaria realizada el 01 de diciembre del 2017, se aprueba con la mayoría de votos de los presentes dicha adquisición, posterior a la aprobación se ingresan los documentos al banco para solicitar el respectivo crédito para la cancelación de la unidad.

A pesar de ser un proyecto que beneficia a la empresa, primero en la recuperación de una habilitación que se encontraba revocada y que se podía perder si no se ingresaba una unidad nueva, y, segundo por ser un activo más, con el cual podrá contar la empresa, el mismo que a futuro generara una utilidad en beneficio de todos los accionistas. Pero sin duda mucho se ha hablado del tema incluso hasta de denunciar por dicha adquisición, esto no refleja más que una frustración de las personas al ver el progreso que realiza la administración en beneficio de todos.

Sócrates en una de sus frases celebres manifiesta "La verdadera sabiduría esta en reconocer la propia ignorancia", concluyo este informe de labores sin antes agradecer la colaboración al compañero Presidente, Comisario y los Miembros del Directorio quienes han aportado con su valioso conocimiento y experiencia en la toma de decisiones oportunas para poder continuar como una verdadera empresa.

Así también Sócrates manifiesta: "Reyes o gobernantes no son los que llevan cetros, sino los que saben mandar." Como no agradecer a cada uno de ustedes señoras y señores accionistas ya que sin su aporte hubiese resultado imposible sobresalir del lugar donde nos encontrábamos, de igual manera a las personas que han mantenido su negativa, con su crítica, inclusive de manera destructiva, eso ha logrado incentivar en mi persona las ganas de buscar el progreso y el bien común, sin buscar intereses personales, estoy completamente seguro de que ustedes serán los mejores jueces en la vida y sabrán juzgar el trabajo realizado.

Atentamente,

Cesar David Daga Rea
GERENTE GENERAL

TRANSPORTES ZETA "TRANZETA" C.A.